

CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTO DE URGENCIA

REFERENCIA: EDESUR-CCC-PU-2016-004

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GESTIÓN TÉCNICO - COMERCIAL EN LA ZONA DE CONCESIÓN DE EDESUR DOMINICANA, S.A.

EDESUR DOMINICANA, S.A., en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GESTIÓN TÉCNICO - COMERCIAL EN LA ZONA DE CONCESIÓN DE EDESUR DOMINICANA, S.A."**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas y las Especificaciones Técnicas (Fichas Técnicas y planillas de datos garantizados), deberán dirigirse a la Ave. Tiradentes no. 47 Ensanche Naco, Stó. Dgo. En el 2do. Piso de Torre Serrano a la Gerencia de Compras, **en el horario de 9:00 a.m. hasta 4:00 p.m. desde el miércoles 04 de enero hasta el lunes 23 de enero 2017**, o descargarlo de la página Web de la institución www.edesur.com.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas. El oferente interesado debe suministrar un CD en blanco para la entrega del Pliego de Condiciones y las Especificaciones Técnicas de manera digital, en caso de que no puedan descargarlas de los portales.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados el **miércoles 25 de enero 2017 a las 10:00 a.m.**, hora en que se realizará el acto público de recepción y apertura de ofertas, en el Centro de Formación de EDESUR DOMINICANA, ubicado en la calle Carlos Sánchez y Sánchez No. 5, Ensanche Naco..

Para cualquier información relacionada a este proceso de Contratación, favor contactar al Sr. Fernando Alexis Montero al teléfono 809-683-9292 extensión 72141 o enviar un correo electrónico al siguiente Email EDESUR-CCC-PU-2016-004@EDESUR.COM.DO

Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

edesur
EDESUR DOMINICANA, S.A.

3/2/2017

El Caribe P. 7

CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTO DE URGENCIA

REFERENCIA: EDESUR-CCC-PU-2016-004

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GESTIÓN TÉCNICO - COMERCIAL EN LA ZONA DE CONCESIÓN DE EDESUR DOMINICANA, S.A.

EDESUR DOMINICANA, S.A., en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GESTIÓN TÉCNICO - COMERCIAL EN LA ZONA DE CONCESIÓN DE EDESUR DOMINICANA, S.A.”**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas y las Especificaciones Técnicas (Fichas Técnicas y planillas de datos garantizados), deberán dirigirse a la Ave. Tiradentes no. 47 Ensanche Naco, Sto. Dgo. En el 2do. Piso de Torre Serrano a la Gerencia de Compras, **en el horario de 9:00 a.m. hasta 4:00 p.m. desde el miércoles 04 de enero hasta el lunes 23 de enero 2017**, o descargarlo de la página Web de la institución www.edesur.com.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas. El oferente interesado debe suministrar un CD en blanco para la entrega del Pliego de Condiciones y las Especificaciones Técnicas de manera digital, en caso de que no puedan descargarlas de los portales.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados el **miércoles 25 de enero 2017 a las 10:00 a.m.**, hora en que se realizará el acto público de recepción y apertura de ofertas, en el Centro de Formación de EDESUR DOMINICANA, ubicado en la calle Carlos Sánchez y Sánchez No. 5, Ensanche Naco..

Para cualquier información relacionada a este proceso de Contratación, favor contactar al Sr. Fernando Alexis Montero al teléfono 809-683-9292 extensión 72141 o enviar un correo electrónico al siguiente Email EDESUR-CCC-PU-2016-004@EDESUR.COM.DO

Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

**edesur**
Edesur Dominicana, S. A.



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS
"Año del Fomento de la Vivienda"

CIRCULAR ACLARATORIA

El Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del año Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley 449-06, de fecha Seis (6) de Diciembre del año Dos mil Seis (2006), y su respectivo Reglamento de Aplicación 543-12, informa a todos los oferentes interesados en los procesos de licitación publicados en el portal institucional del INABIE y en varios medios escritos de circulación nacional en fecha 19 y 20 de diciembre de 2016, tal como se muestra a continuación:

1. Adquisición de Mochilas Escolares con Kits de Útiles para el año escolar 2017-2018; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación; para Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), no adheridas al Régimen de Zonas Francas. (Referencia en Portal del INABIE y en las Publicaciones de Periódico: INABIE-CCC-LPN-2016-MIPYMES-09).
2. Confección de Uniformes Escolares (Pantalones y Camisas) para el año escolar 2017-2018; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación; para Empresas Textiles Generales, nacionales, no adheridas al Régimen de Zonas Francas (Referencia: INABIE-CCC-LPN-2016-GENERAL-09).
3. Confección de Uniformes Escolares (Pantalones y Camisas) para el año escolar 2017-2018; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación; para Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), no adheridas al Régimen de Zonas Francas (Referencia: INABIE-CCC-LPN-2016-MIPYMES-08).
4. Confección de Zapatos Escolares para el año escolar 2017-2018; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación; para Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), no adheridas al Régimen de Zonas Francas (Referencia: INABIE-CCC-LPN-2016-MIPYMES-10).
5. Confección de Zapatos Escolares para el año escolar 2017-2018; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación; para Empresas Generales, nacionales, no adheridas al Régimen de Zonas Francas (Referencia: INABIE-CCC-LPN-2016-GENERAL-11).
6. Confección de Medias Escolares para el año escolar 2017-2018; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación; para Empresas Textiles Generales, nacionales, no adheridas al Régimen de Zonas Francas (Referencia: INABIE-CCC-LPN-2016-GENERAL-10).

Que las referencias indicadas en los mismos son equivalentes para los fines correspondientes a las que se indican a continuación para los mismos procesos, tal como han sido publicadas en el portal transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones:

1. Adquisición de Mochilas Escolares con Kits de Útiles para el año escolar 2017-2018; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación; para Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), no adheridas al Régimen de Zonas Francas. (Referencia en Portal de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas: INABIE-CCC-LPN-2016-0004).
2. Confección de Uniformes Escolares (Pantalones y Camisas) para el año escolar 2017-2018; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación; para Empresas Textiles Generales, nacionales, no adheridas al Régimen de Zonas Francas (Referencia en Portal de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas: INABIE-CCC-LPN-2016-0002).
3. Confección de Uniformes Escolares (Pantalones y Camisas) para el año escolar 2017-2018; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación; para Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), no adheridas al Régimen de Zonas Francas (Referencia en Portal de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas: INABIE-CCC-LPI-2016-0001).
4. Confección de Zapatos Escolares para el año escolar 2017-2018; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación; para Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), no adheridas al Régimen de Zonas Francas (Referencia en Portal de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas: INABIE-CCC-LPN-2016-0005).
5. Confección de Zapatos Escolares para el año escolar 2017-2018; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación; para Empresas Generales, nacionales, no adheridas al Régimen de Zonas Francas (Referencia en Portal de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas: INABIE-CCC-LPN-2016-0006).
6. Confección de Medias Escolares para el año escolar 2017-2018; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación; para Empresas Textiles Generales, nacionales, no adheridas al Régimen de Zonas Francas (Referencia en Portal de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas: INABIE-CCC-LPN-2016-0003).

En consecuencia de lo anterior, Las propuestas Sobre A y Sobre B, que sean recibidas con cualesquiera de las dos referencias o con ambas, serán consideradas válidas.

Ing. Johnny J. Pujols A.

Presidente del Comité de Compras y Contrataciones
Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil



3/1/2017
El caribelen 7



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS

"Año del Fomento de la Vivienda"

CIRCULAR ACLARATORIA

El Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006), y su respectivo Reglamento de Aplicación 543-12, informa a todos los oferentes interesados en los procesos de licitación publicados en el portal institucional del INABIE y en varios medios escritos de circulación nacional en fecha 19 y 20 de diciembre de 2016, tal como se muestra a continuación:

1. Adquisición de Mochilas Escolares con Kits de Útiles para el año escolar 2017-2018; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación; para Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), no adheridas al Régimen de Zonas Francas. (Referencia en Portal del INABIE y en las Publicaciones de Periódico: INABIE-CCC-LPN-2016-MIPYMES-09).
2. Confección de Uniformes Escolares (Pantalones y Camisas) para el año escolar 2017-2018; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación; para Empresas Textiles Generales, nacionales, no adheridas al Régimen de Zonas Francas (Referencia: INABIE-CCC-LPN-2016-GENERAL-09).
3. Confección de Uniformes Escolares (Pantalones y Camisas) para el año escolar 2017-2018; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación; para Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), no adheridas al Régimen de Zonas Francas (Referencia: INABIE-CCC-LPN-2016-MIPYMES-08).
4. Confección de Zapatos Escolares para el año escolar 2017-2018; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación; para Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), no adheridas al Régimen de Zonas Francas (Referencia: INABIE-CCC-LPN-2016-MIPYMES-10).
5. Confección de Zapatos Escolares para el año escolar 2017-2018; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación; para Empresas Generales, nacionales, no adheridas al Régimen de Zonas Francas (Referencia: INABIE-CCC-LPN-2016-GENERAL-11).
6. Confección de Medias Escolares para el año escolar 2017-2018; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación; para Empresas Textiles Generales, nacionales, no adheridas al Régimen de Zonas Francas (Referencia: INABIE-CCC-LPN-2016-GENERAL-10).

Que las referencias indicadas en los mismos son equivalentes para los fines correspondientes a las que se indican a continuación para los mismos procesos, tal como han sido publicadas en el portal transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones:

1. Adquisición de Mochilas Escolares con Kits de Útiles para el año escolar 2017-2018; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación; para Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), no adheridas al Régimen de Zonas Francas. (Referencia en Portal de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas: INABIE-CCC-LPN-2016-0004).
2. Confección de Uniformes Escolares (Pantalones y Camisas) para el año escolar 2017-2018; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación; para Empresas Textiles Generales, nacionales, no adheridas al Régimen de Zonas Francas (Referencia en Portal de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas: INABIE-CCC-LPN-2016-0002).
3. Confección de Uniformes Escolares (Pantalones y Camisas) para el año escolar 2017-2018; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación; para Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), no adheridas al Régimen de Zonas Francas (Referencia en Portal de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas: INABIE-CCC-LPI-2016-0001).
4. Confección de Zapatos Escolares para el año escolar 2017-2018; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación; para Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), no adheridas al Régimen de Zonas Francas (Referencia en Portal de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas: INABIE-CCC-LPN-2016-0005).
5. Confección de Zapatos Escolares para el año escolar 2017-2018; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación; para Empresas Generales, nacionales, no adheridas al Régimen de Zonas Francas (Referencia en Portal de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas: INABIE-CCC-LPN-2016-0006).
6. Confección de Medias Escolares para el año escolar 2017-2018; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación; para Empresas Textiles Generales, nacionales, no adheridas al Régimen de Zonas Francas (Referencia en Portal de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas: INABIE-CCC-LPN-2016-0003).

En consecuencia, de lo anterior las propuestas Sobre A y Sobre B, que sean recibidas con cualesquiera de las dos referencias o con ambas, serán consideradas válidas.

Ing. Johnny J. Pujols A.
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones
Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil



3/16/17 Listin Dionis P. 10A